



PREGUNTAS Y RESPUESTAS MAS FREQUENTES SOBRE EL CORONAVIRUS- Rev. 13-marzo-2020

1. ¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS?

La enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19) es una afección respiratoria que se puede propagar de persona a persona. El virus que causa el COVID-19 es un nuevo coronavirus que se identificó por primera vez en Wuhan, China.

2. ¿CUÁLES SON LOS SÍNTOMAS DEL CORONAVIRUS?

En los casos confirmados de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19), las enfermedades reportadas han variado de tener síntomas leves a enfermedades graves, y hasta produjeron muertes. Los síntomas pueden incluir:

- Fiebre
- Tos
- Dificultad para respirar

3. ¿CÓMO SE TRANSMITE?

Se cree que el virus se propaga principalmente de persona a persona.

- Entre las personas que tienen contacto cercano entre ellas (dentro de unos 6 pies de distancia).
- Mediante gotitas respiratorias que se producen cuando una persona infectada tose o estornuda.
- Estas gotitas pueden llegar a la boca o la nariz de las personas que se encuentren cerca o posiblemente entrar a los pulmones al respirar.

Podría ser posible que una persona contraiga el COVID-19 al tocar una superficie u objeto que tenga el virus y luego se toque la boca, la nariz o posiblemente los ojos, aunque no se cree que esta sea la principal forma en que se propaga el virus.

4. ¿QUÉ DEBEMOS HACER EN NUESTROS RECINTOS Y CENTROS PARA PREVENIR LA PROPAGACION DEL VIRUS?

- Dar a conocer el Protocolo de Prevención y Manejo de Coronavirus.
- Tener documento disponible en Biblioteca y oficinas de Servicios Estudiantiles.
- Reforzar la limpieza en áreas comunes.
- Colocar desinfectantes de manos en áreas comunes.
- Colocar campaña de orientación y prevención en tableros de boletines, baños, cafeterías y áreas comunes.
- Coordinar talleres con profesionales de la salud sobre el lavado correcto de las manos para toda la comunidad universitaria.
- Asegurar que en todo momento los baños tengan jabón desinfectante.

5. ¿CÓMO ES EL LAVADO CORRECTO DE MANOS?

Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón por al menos 20 segundos. Usar un desinfectante de manos que contenga al menos un 60 % de alcohol si no hay agua y jabón disponibles.



6. ¿QUIÉN Y QUÉ TIPO DE MASCARILLA SE DEBE USAR?

En el caso de enfermedades respiratorias, las mascarillas deben ser utilizadas por las personas que están enfermas, para no contagiar a personas cercanas. La mascarilla que debe utilizar si se siente enfermo puede ser una sencilla.

La mascarilla N95 utilizada para filtrar partículas por personal en hospitales y otras áreas industriales, requiere adiestramiento pues es una mascarilla de sellado facial. Esta mascarilla N95 no se recomienda para personas que tienen dificultad para respirar, el cual es uno de los síntomas del Coronavirus COVID-19.

7. ¿QUÉ HACER SI ESTOY EXPERIMENTANDO SÍNTOMAS SIMILARES A LOS DE UNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA?

Si usted como estudiante tiene los síntomas de una enfermedad respiratoria como, tos, fiebre, gotereo nasal, dificultad para respirar, usted debe:

1. Colocarse una mascarilla sencilla para prevenir el contagio de personas cercanas a usted.
2. Utilizar un pañuelo a la hora de toser o estornudar. No utilice el codo o el hombro pues puede emitir partículas y contagiar a personas cercanas a usted.
3. Desechar inmediatamente todos los pañuelos que utilice.
4. Visitar una oficina médica a la mayor brevedad.

8. ¿A QUIÉN ME DEBO DIRIGIR SI TENGO QUE AUSENTARME POR ESTOS SÍNTOMAS?

Si usted, como empleado, tiene los síntomas de una enfermedad respiratoria como, tos, fiebre, gotereo nasal, dificultad para respirar, usted debe:

- Notificarle a su supervisor inmediato, quien le excusará para que se retire del trabajo.
- Se recomienda contactar las líneas de su plan médico y/o su médico de cabecera para recibir instrucciones adicionales. (La recomendación puede ser de visitar una sala de emergencias o mantenerse en su casa con los cuidados y precauciones necesarias para no exponer a otros miembros de la familia.)
- Una vez se restablezca deberá presentar un certificado de salud emitido por el Departamento de Salud.

9. ¿A QUIÉN ME DIRIJO SI VEO UN COMPAÑERO CON ALGUNOS SÍNTOMAS A MI LADO?

Usted tiene varias opciones

- Puede recomendarle que dialogue con su supervisor inmediato.
- Puede contactar a su supervisor para que refiera la situación al supervisor de su compañero.
- Puede contactar al supervisor de su compañero(a) o al Rector o Director Ejecutivo

10. ¿CÓMO DETERMINO SI TENGO QUE RETIRARME DEL TRABAJO O LA ESCUELA, ¿QUIÉN ME AYUDA?

Si usted, como **empleado**, sospecha que tiene los síntomas similares a los identificados para el diagnóstico del Coronavirus COVID-19, debe retirarse de la institución.

1. Empleado: informar a su supervisor inmediato, que bien pudiera ser su primera opción para solicitar ayuda/orientación.
2. Empleado: acto seguido, contactar a su médico primario, a la línea de ayuda de su plan médico o visitar a un centro de salud o sala de emergencia.
3. Empleado: de hacerse la prueba y resultar positivo, deberá informar inmediatamente a su supervisor.
4. Supervisor: el supervisor procederá a implementar el Protocolo de Prevención y Manejo de Coronavirus.
5. Empleado: una vez este dado de alto, deberá presentar un certificado de salud emitido por el Departamento de Salud.

Si usted como **estudiante** tiene los síntomas similares a los identificados para el diagnóstico del Coronavirus COVID-19, debe retirarse de la institución y:

1. *Estudiante*: visitar una oficina médica a la mayor brevedad.
2. *Estudiante*: comunicarse vía correo electrónico con sus profesores, con copia al Decano o Director Académico, en las próximas horas antes de las próximas clases, para notificar su situación de salud y coordinar el plan de reposición de las actividades instruccionales del curso.
3. *Estudiante*: de hacerse la prueba y resultar positivo, deberá informar inmediatamente a su supervisor.
4. *Profesor*: al recibir comunicación del estudiante, inmediatamente comunicarse con el Decano, Director Académico o Rector o Director Ejecutivo.

5. *Decano/Director Ejecutivo*: informar inmediatamente a la Rectora o Director Ejecutivo(a) para implementar el Protocolo de Prevención y Manejo de Coronavirus.
6. *Decano/Director Ejecutivo*: informar inmediatamente a la Rectora o Director Ejecutivo (a) para implementar el Protocolo de Prevención y Manejo de Coronavirus.
7. *Estudiante*: una vez este dado de alto, deberá presentar un certificado de salud emitido por el Departamento de Salud.

11. ¿CÓMO MANEJAR CASO DE EMPLEADO QUE MUESTRE SÍNTOMAS DE ALGUNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA?

1. Los supervisores se reunirán con los empleados para ofrecerles orientación de acuerdo al Protocolo de Coronavirus.
2. Si el empleado entiende que tiene síntomas similares al diagnóstico del Coronavirus COVID-19, se le solicitará que se retire de su área de trabajo y busque atención médica, siguiendo los pasos detallados en la pregunta número 10

12. ¿CÓMO MANEJAR CASOS DE PROFESORES QUE MUESTRAN SÍNTOMAS DE ALGUNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA?

1. El *Director(a) de Programa y/o Coordinador* se reunirán con el Profesor(a) para orientarlo según el Protocolo de Coronavirus.
2. *Profesor*: si el Profesor entiende que tiene síntomas similares al diagnóstico del Coronavirus COVID-19, se le solicitará que se retire del salón de clases y busque atención médica, siguiendo los pasos detallados en la pregunta número 10.
3. *El Decano o Director Académico*: se procederá a implementar el Protocola de Coronavirus.

13 ¿CÓMO MANEJAR CASO DE ESTUDIANTE QUE MUESTRE SÍNTOMAS DE ALGUNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA?

Si usted, como profesor o empleado, observa a algún estudiante con síntomas similares a los identificados para el Coronavirus, comuníquese en privado con el estudiante, recomendando que visite la Oficina de Asuntos Estudiantiles o la Oficina de Decano o Director Académico.

El profesor o empleado a su vez le comunicará a la Oficina de Asuntos Estudiantiles o a la Oficina del Decano o Director Académico sobre su dialogo con el estudiante. Si el estudiante no ha acudido a la oficina, designada, el representante de la oficina de Asuntos Estudiantiles o de la oficina del Decano, llamará al estudiante a la oficina para orientarlo. Del estudiante acudir a la oficina, se procederá de acuerdo al procedimiento establecido en la pregunta número 10.

Si el estudiante tuviera los síntomas y el historial de viaje a las áreas identificadas, debe ser referido al centro de salud más cercano. En todos los centros de salud, se tramita una forma llamada **Caso bajo investigación** (Provista por el Departamento de Salud) para determinar si cumple con los criterios de caso sospechoso de COVID-19, y de esta manera ser referido para que se completen los análisis de laboratorios,

según indicados para estos casos. Del estudiante salir positivo se procederá de acuerdo al proceso establecido en la pregunta número 10.

Es importante tener en mente que solamente algunos profesionales de la salud pueden determinar, mediante pruebas médicas especializadas, si una persona tiene el Coronavirus. Recuerde que existen leyes que nos inhiben de hablar de la situación de salud de otra persona. Además, tenemos otros protocolos y políticas para promover un ambiente universitario libre de Violencia, Bullying, entre otros.

14. ¿CÓMO MANEJAR CASOS DE PROSPECTOS QUE MUESTREN SÍNTOMAS DE ALGUNA ENFERMEDAD RESPIRATORIA EN LAS OFICINAS DE ADMISIONES?

El área de la recepción y las oficinas de Admisiones y Mercadeo deben estar correctamente rotulada con el material de prevención y educación para el manejo de casos de Coronavirus. Además de los carteles ya creados y enviados se deben crear carteles específicos para el público en general, que los dirija a comunicarse por otros medios. Si el visitante se observa enfermo, se procederá de acuerdo al procedimiento elaborado en la pregunta número 10.

Ejemplo de Carteles:

Los pacientes con COVID-19 han tenido enfermedad respiratoria de leve a grave con los siguientes síntomas:

- fiebre
- tos
- dificultad para respirar



Si usted presenta estos síntomas, por favor acuda a una oficina médica a la mayor brevedad.

Nuestros representantes están disponibles vía telefónica. Comuníquese a

(787) _____

15. ¿Si tengo que viajar que puedo hacer?

- Viajes oficiales de negocio están suspendidos hasta nuevo aviso.
- Si un estudiante o empleado requiere viajar debe de comunicarse con su profesor o su supervisor inmediato.
- Al regresar, si ha viajado a un área catalogada Nivel 3 por el CDC, le solicitaremos un certificado de salud expedido por el Departamento de Salud antes de integrarse a sus actividades oficiales.
- El estudiante puede comenzar a estudiar tan pronto regrese si usa la modalidad de educación a distancia.